

Villa del Dique, 28 de marzo de 2025

CONVOCATORIA

A los señores Asociados:

De acuerdo con lo dispuesto por el Consejo de Administración y en cumplimiento de lo establecido por el Estatuto Social, convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día **sábado 26 de Abril del 2025, a las 9:00 horas**, en el Salón de Usos Múltiples “*Beatriz Pedernera*” de nuestra Cooperativa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea.
2. Lectura y Consideración de la Memoria, Estado Contable, demás Anexos y Notas Complementarias, Resultado del Ejercicio, Informes del Síndico e Informe del Auditor y Destino del Saldo Ajuste de Capital, todo correspondiente al ejercicio N° 88, cerrado el 31 de diciembre de 2024.
3. Aprobación de Contrato de Asociación con la firma CATRIÉ TELEVISORA COLOR S.R.L para la prestación conjunta de los servicios de Televisión Digital HD e Internet de Alta Velocidad.
4. Evaluación de posible compensación a Consejeros y Síndicos por sus funciones.
5. Designación de una Comisión Escrutadora de Votos compuesta por tres (3) miembros.
6. Renovación parcial del Consejo de Administración, debiéndose elegir:
 - a) Cuatro (4) Consejeros Titulares por TRES (3) años en reemplazo de los señores: Alicia Susana Di Salvio, Abel Echeguía, Ricardo Gastián y Susana Alvarez por finalización de sus mandatos.
 - b) Un (1) Consejero Titular por DOS (2) años en reemplazo de la Sra. Estela Rosa Lázaro por renuncia por razones particulares.
 - c) Un (1) Consejero Titular por UN (1) año en reemplazo del Sr. Pablo Miguel Storniolo por renuncia por razones particulares.
 - d) Un (1) Síndico Titular por dos (2) años en reemplazo del Sr. Dorcas Stoll por finalización de su mandato y un (1) Síndico Suplente por dos (2) años en reemplazo de la Sra. Elsa Briggiler por finalización de su mandato.

ESTELA ROSA LÁZARO
Secretaria

SUSANA DI SALVIO
Presidente

Notas:

- De acuerdo con el **Art. 32 de los Estatutos**: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, y **comenzará una hora después de la fijada en la convocatoria**, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
- De acuerdo con el **Art. 34 de los Estatutos**: Para asistir a la Asamblea General Ordinaria, los asociados deberán **solicitar en la sede de la administración, hasta el viernes previo a la Asamblea a las 12:30 hs, una Tarjeta Credencial** que lo habilitará para ingresar a la misma.
- De acuerdo con el **Art. 48 – Inc. a) de los Estatutos**: Hasta cinco (5) días corridos antes de la celebración de la Asamblea, podrán presentar a la Cooperativa, por duplicado, lista de asociados que se propongan para cubrir los cargos a renovar.
- *Informamos a los Señores Asociados que se encuentra a vuestra disposición en la página web www.coopvdique.com, Facebook de la Coop. y en la Sede Social, Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024.*